	INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA **NIT: 810006185** **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD** **Número: 2024000011**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: EGR** **FECHA: 01/11/2019** **PÁGINA: 1/1**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Fecha: 01/10/2024

Rubro	Fuente	Saldo Disponible	Valor
210202 - Mantenimiento De Infraestructura Educativa	Gratuidad	8,345,031.00	2,800,000.00

TOTAL DISPONIBILIDAD: 2,800,000.00

Concepto:	APROPIACION PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS OCHO SEDES ADMINISTRATIVAS

Son: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00 M.C.

NOTA: Este cerficado tiene validez para su utilización hasta 31/10/2024

PASCUAL MORA BARRIOS
RECTORA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

FECHA DE ELABORACION	Octubre 01 de 2024
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	PASCUAL MORA BARRIOS

ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN CON BASE EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación reglamentado y adoptado por el Consejo Directivo, se realizan los siguientes estudios previos.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social, de conformidad con la Constitución Política (artículo 67), tendiente a la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y los demás bienes y valores de la cultura para lograr una formación integral, donde se forme en el respeto a los derechos humanos. Que se le debe dar cumplimiento al deber constitucional de eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes del estado.

Que la Institución Educativa Isaza está compuesta por ocho (08) sedes: La Principal y siete (07) sedes escolares rurales anexas, cuyas plantas físicas requieren el mantenimiento, aseo y/o reparación, necesarias para prestar el servicio misional tanto en construcciones escolares como administrativas, en sus diferentes áreas, incluyendo la infraestructura de restaurantes escolares, salas de sistemas y química, entre otros.

Que es un deber contar con ambientes escolares adecuados y seguros tanto para impartir la enseñanza como para la atención de los diferentes actores de la comunidad educativa y externa, en ambientes agradables y seguros, mitigando o evitando riesgos físicos y psicosociales que puedan ser producto de un inadecuado mantenimiento y/o mantenimiento de techos, ventanas, claraboyas, tableros, puertas, baños, rejas, conexiones hidráulicas y eléctricas y aseo, entre otros.

Que la ejecución de los Fondos de Servicios Educativos debe realizarse con sujeción a lo determinado en Ley 715 de 2001 y las demás disposiciones expedidas acerca de la utilización de los recursos dado que estos solo pueden utilizarse en conceptos que guarden estricta relación con el PEI, razón por lo que se hace necesario CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

Que por lo anteriormente expuesto la Institución Educativa requiere CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

OBJETO.
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR
Tipo de Contrato: Contrato de Obra
Imputación Presupuestal:

RUBRO-FUENTE	NOMBRE	VALOR	No. Y FECHA DEL CDP
210202	Mantenimiento de infraestructura educativa- Gratuidad-	$2.800.000.00	2024000011 del 01/10/2024

Valor estimado del contrato: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE.

Forma de pago: Se podrán realizar pagos parciales a monto agotable soportados en factura y planilla de pago de seguridad social en la sede principal, con informes del supervisor del contrato.

Plazo del contrato: Sesenta y cinco (65) días calendario.

Supervisión:

Nombre del Supervisor:	LUCENY TÍJARO BLANDÓN
No. De Cedula de Ciudadanía:	25.220.482
Dependencia:	Docente

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Propuesta económica

- Copia legible de la Cédula de Ciudadanía
- RUT actualizado 2024
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía y si es empresa, antecedentes del representante legal y de la empresa.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Certificación bancaria

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:
CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.
Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados así mismo en la cámara de comercio.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Precio de la oferta, Idoneidad y experiencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

Experiencia específica: No se exige experiencia específica

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

El contratista, está obligado a realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A REALIZAR	
DETALLE	**CANT**
Mano de obra para la limpieza de la bocatoma donde se capta el agua para la sede escolar rural La Garrucha	1
Mano de obra para la instalación de manguera agrícola 1 ½" calibre 60 x 100 mts con accesorios, para conducir el agua desde bocatoma hasta la sede escolar rural La Garrucha	1
Mano de obra para lavar tres tanques de agua aéreos: uno de la sede escolar rural La Garrucha y dos de la sede Principal (uno que abastece el restaurante escolar y otro que abastece los baños estudiantiles)	3
Mano de obra para instalar con soldadura cuatro chapas de puertas: una de Coordinación, sala de reciclaje y laboratorio de química en la sede Principal, una en la sede escolar La Fe y otra en la sede escolar La Garrucha	5
Mano de obra global para instalar 25 láminas de icopor en el cielo raso del Laboratorio de Química en la sede Principal	1
Mano de obra para instalar con soportes en la pared, de dos televisores en la sede Principal (Uno en la sala de Sistemas y otro en el aula de Primero)	2
Mano de obra para instalar con chazos, un tablero acrílico grande del aula del grado Primero de la sede Principal	1
Mano de obra para la instalar dos tejas de Eternit de 3,05 mts, en la sede escolar La Garrucha	2
Mano de obra para amarrar teja de Eternit suelta del techo del aula del grado Quinto de la sede Principal	1
Mano de obra para tapar goteras techo en Eternit (sala de sistemas, secretaría, grado segundo, grado cuarto, grado sexto, grado octavo) sede Principal	1
Mano de obra global para pintar (lijada, estucada y pintada) del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1
Mano de obra global para tapar goteras y cambiar amarres del techo de zinc y corte de tejas del techo de zinc que cae a la canal del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1

Mano de obra de la puerta del aula del grado Quinto de la sede Principal (Corte metálico de la puerta y ajuste de la chapa, con soldadura)	1
Mano de obra global para arreglo de la puerta (ajuste) del dormitorio docente y arreglo de baños estudiantiles, con soldadura y destape de baños estudiantiles en la sede escolar rural Carrizales	1
Mano de obra para la instalación de accesorios a los dos baños de la sede escolar rural La Fe	2
Mano de obra para el mantenimiento y/o limpieza del aire acondicionado de la sala de música (incluye cambio de manguera de desague)	1
Fumigación contra insectos del aula de Laboratorio de Química de la sede Principal	1
Instalación de suiche y toma eléctrico grado Octavo sede Principal	1
Mano de obra para destapar los baños de estudiantes de la sede sede Principal	3
Mano de obra ajuste lavamanos baños estudiantiles sede Principal	1
Mano de obra instalación acople sanitario (agua stop) baño docentes sede Principal	1
Mano de obra instalación de sifón flexible, (con codo pvc, unión y adaptador macho) en el laboratorio de Química sede Principal	1
Mano de obra global de instalación de 8 caballetes y 2 tejas de Eternit, sede Principal, en el sector comprendido del aula del grado noveno y oficina de Coordinación Escolar, incluido el arreglo de tres tejas del aula del grado noveno	1
Mano de obra global instalación malla metálica (rollo) tipo zaranda para tapar claraboyas en la sede escolar rural Vegagrande	1
Mano de obra pintura interior de la estructura de madera que sostiene el techo con pintura vareta	1
Mano de obra -soldadura de 3 metros de varilla cuadrada soldada a la reja de entrada al restaurante escolar, sede La Guayana	1
Mano de obra trabajos eléctricos varios (instalación de cable encauchetado, clavija, toma aérea, caja 4 circuitos, toma doble, plafón, ocho bombillos led,) en la sede escolar rural La Guayana	1
Mano de obra global Instalación de sifón flexible para lavamanos, llave sencilla para lavaplato y sifón para lavaplatos en la sede escolar rural La Guayana	1

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Entregar los bienes en la sede principal de la Institución Educativa.
3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
6. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Asignar un supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, sobre la ocurrencia de acciones u omisiones constitutivas de mora o incumplimiento.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1075 de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.13, que establece el Régimen de contratación para las Instituciones Educativas como especial, según los procedimientos que establece el Consejo Directivo de la Institución, El manual que reglamenta el proceso contractual Institucional sobre las Garantías acoge el "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en los procesos de contratación siempre y cuando lo estime pertinente.

Dada la Discrecionalidad de Ley, la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA y dando cumplimiento estima que no son necesarias las garantías para este proceso.

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

PASCUAL MORA BARRIOS
Rector
Ordenador del Gasto – Ejecutor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

Inspección Especial Isaza, Victoria – Caldas, octubre 01 de 2024

AVISO
INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos invitarlos a presentar propuesta económica y de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-

Plazo: Sesenta y cinco (65) días calendario.

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE**; los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en la INSTITUCION EDUCATIVA para la oportuna y completa elaboración de la misma. Con su propuesta deberá cumplir con los siguientes documentos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

El contratista, está obligado a suministrar:

ACTIVIDADES A REALIZAR	
DETALLE	**CANT**
Mano de obra para la limpieza de la bocatoma donde se capta el agua para la sede escolar rural La Garrucha	1
Mano de obra para la instalación de manguera agrícola 1 ½" calibre 60 x 100 mts con accesorios, para conducir el agua desde bocatoma hasta la sede escolar rural La Garrucha	1
Mano de obra para lavar tres tanques de agua aéreos: uno de la sede escolar rural La Garrucha y dos de la sede Principal (uno que abastece el restaurante escolar y otro que abastece los baños estudiantiles)	3
Mano de obra para instalar con soldadura cuatro chapas de puertas: una de Coordinación, sala de reciclaje y laboratorio de química en la sede Principal, una en la sede escolar La Fe y otra en la sede escolar La Garrucha	5
Mano de obra global para instalar 25 láminas de icopor en el cielo raso del Laboratorio de Química en la sede Principal	1
Mano de obra para instalar con soportes en la pared, de dos televisores en	2

la sede Principal (Uno en la sala de Sistemas y otro en el aula de Primero)	
Mano de obra para instalar con chazos, un tablero acrílico grande del aula del grado Primero de la sede Principal	1
Mano de obra para la instalar dos tejas de Eternit de 3,05 mts, en la sede escolar La Garrucha	2
Mano de obra para amarrar teja de Eternit suelta del techo del aula del grado Quinto de la sede Principal	1
Mano de obra para tapar goteras techo en Eternit (sala de sistemas, secretaría, grado segundo, grado cuarto, grado sexto, grado octavo) sede Principal	1
Mano de obra global para pintar (lijada, estucada y pintada) del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1
Mano de obra global para tapar goteras y cambiar amarres del techo de zinc y corte de tejas del techo de zinc que cae a la canal del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1
Mano de obra de la puerta del aula del grado Quinto de la sede Principal (Corte metálico de la puerta y ajuste de la chapa, con soldadura)	1
Mano de obra global para arreglo de la puerta (ajuste) del dormitorio docente y arreglo de baños estudiantiles, con soldadura y destape de baños estudiantiles en la sede escolar rural Carrizales	1
Mano de obra para la instalación de accesorios a los dos baños de la sede escolar rural La Fe	2
Mano de obra para el mantenimiento y/o limpieza del aire acondicionado de la sala de música (incluye cambio de manguera de desague)	1
Fumigación contra insectos del aula de Laboratorio de Química de la sede Principal	1
Instalación de suiche y toma eléctrico grado Octavo sede Principal	1
Mano de obra para destapar los baños de estudiantes de la sede sede Principal	3
Mano de obra ajuste lavamanos baños estudiantiles sede Principal	1
Mano de obra instalación acople sanitario (agua stop) baño docentes sede Principal	1
Mano de obra instalación de sifón flexible, (con codo pvc, unión y adaptador macho) en el laboratorio de Química sede Principal	1
Mano de obra global de instalación de 8 caballetes y 2 tejas de Eternit, sede Principal, en el sector comprendido del aula del grado noveno y oficina de Coordinación Escolar, incluido el arreglo de tres tejas del aula del grado noveno	1
Mano de obra global instalación malla metálica (rollo) tipo zaranda para tapar claraboyas en la sede escolar rural Vegagrande	1
Mano de obra pintura interior de la estructura de madera que sostiene el	1

techo con pintura vareta	
Mano de obra -soldadura de 3 metros de varilla cuadrada soldada a la reja de entrada al restaurante escolar, sede La Guayana	1
Mano de obra trabajos eléctricos varios (instalación de cable encauchetado, clavija, toma aérea, caja 4 circuitos, toma doble, plafón, ocho bombillos led), en la sede escolar rural La Guayana	1
Mano de obra global Instalación de sifón flexible para lavamanos, llave sencilla para lavaplato y sifón para lavaplatos en la sede escolar rural La Guayana	1

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Entregar los bienes en la sede principal de la Institución Educativa.
3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
6. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Asignar un supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, sobre la ocurrencia de acciones u omisiones constitutivas de mora o incumplimiento.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Propuesta económica
- Cédula de Ciudadanía legible
- Rut actualizado de 2024
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía y si es empresa, antecedentes del representante legal y de la empresa.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Certificación bancaria

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:
CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados así mismo en la cámara de comercio.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

ANTECEDENTES FISCALES.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Agradezco su respuesta,

Atentamente,
PASCUAL MORA BARRIOS
Rector Institución Educativa Isaza

La Dorada, Caldas. Octubre 01 de 2024

Rector

PASCUAL MORA BARRIOS

Institución Educativa Isaza

Victoria, Caldas.

Asunto: *Presentación de Propuesta según invitación.*

Atendiendo su solicitud a través de comunicación referido, estamos presentando propuesta, en los términos que a continuación se describen:

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

PLAZO: Setenta y cinco (65) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

FORMA DE PAGO: La establecida por la Institución Educativa Isaza, en las condiciones para contratar.

OBLIGACIONES A LAS QUE ME COMPROMETO:

Suministro de los siguientes elementos:

MANO DE OBRA A REALIZAR	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
Mano de obra para la limpieza de la bocatoma donde se capta el agua para la sede escolar rural La Garrucha	1	$80.000	$80.000
Mano de obra para la instalación de manguera agrícola 1 ½" calibre 60 x 100 mts con accesorios, para conducir el agua desde bocatoma hasta la sede escolar rural La Garrucha	1	200.000	200.000
Mano de obra para lavar tres tanques de agua aéreos: uno de la sede escolar rural La Garrucha y dos de la sede Principal (uno que abastece el restaurante escolar y otro que abastece los baños estudiantiles)	3	50.000	150.000

Mano de obra para instalar con soldadura cuatro chapas de puertas: una de Coordinación, sala de reciclaje y laboratorio de química en la sede Principal, una en la sede escolar La Fe y otra en la sede escolar La Garrucha	5	55.000	275.000
Mano de obra global para instalar 25 láminas de icopor en el cielo raso del Laboratorio de Química en la sede Principal	1	100.000	100.000
Mano de obra para instalar con soportes en la pared, de dos televisores en la sede Principal (Uno en la sala de Sistemas y otro en el aula de Primero)	2	15.000	30.000
Mano de obra para instalar con chazos, un tablero acrílico grande del aula del grado Primero de la sede Principal	1	20.000	20.000
Mano de obra para la instalar dos tejas de Eternit de 3,05 mts, en la sede escolar La Garrucha	2	40.000	80.000
Mano de obra para amarrar teja de Eternit suelta del techo del aula del grado Quinto de la sede Principal	1	50.000	50.000
Mano de obra para tapar goteras techo en Eternit (sala de sistemas, secretaría, grado segundo, grado cuarto, grado sexto, grado octavo) sede Principal	1	100.000	100.000
Mano de obra global para pintar (lijada, estucada y pintada) del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1	180.000	180.000
Mano de obra global para tapar goteras y cambiar amarres del techo de zinc y corte de tejas del techo de zinc que cae a la canal del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1	170.000	170.000
Mano de obra de la puerta del aula del grado Quinto de la sede Principal (Corte metálico de la puerta y ajuste de la chapa, con soldadura)	1	80.000	80.000

Mano de obra global para arreglo de la puerta (ajuste) del dormitorio docente y arreglo de baños estudiantiles, con soldadura y destape de baños estudiantiles en la sede escolar rural Carrizales	1	120.000	120.000
Mano de obra para la instalación de accesorios a los dos baños de la sede escolar rural La Fe	2	15.000	30.000
Mano de obra para el mantenimiento y/o limpieza del aire acondicionado de la sala de música (incluye cambio de manguera de desague)	1	150.000	150.000
Fumigación contra insectos del aula de Laboratorio de Química de la sede Principal	1	50.000	50.000
Instalación de suiche y toma eléctrico grado Octavo sede Principal	1	15.000	15.000
Mano de obra para destapar los baños de estudiantes de la sede sede Principal	3	20.000	60.000
Mano de obra ajuste lavamanos baños estudiantiles sede Principal	1	20.000	20.000
Mano de obra instalación acople sanitario (agua stop) baño docentes sede Principal	1	15.000	15.000
Mano de obra instalación de sifón flexible, (con codo pvc, unión y adaptador macho) en el laboratorio de Química sede Principal	1	20.000	20.000
Mano de obra global de instalación de 8 caballetes y 2 tejas de Eternit, sede Principal, en el sector comprendido del aula del grado noveno y oficina de Coordinación Escolar, incluido el arreglo de tres tejas del aula del grado noveno	1	400.000	400.000
Mano de obra global instalación malla metálica (rollo) tipo zaranda para tapar claraboyas en la sede escolar rural Vegagrande	1	100.000	100.000

Mano de obra pintura interior de la estructura de madera que sostiene el techo con pintura vareta	1	80.000	800.000
Mano de obra -soldadura de 3 metros de varilla cuadrada soldada a la reja de entrada al restaurante escolar, sede La Guayana	1	120.000	120.000
Mano de obra trabajos eléctricos varios (instalación de cable encauchetado, clavija, toma aérea, caja 4 circuitos, toma doble, plafón, ocho bombillos led,) en la sede escolar rural La Guayana	1	80.000	80.000
Mano de obra global Instalación de sifón flexible para lavamanos, llave sencilla para lavaplato y sifón para lavaplatos en la sede escolar rural La Guayana	1	25.000	25.000

TOTAL DE LA PROPUESTA: $2.800.000.00

Además, me comprometo a cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, además de presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor total de la presente propuesta es de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos ($2.800.000.00) M/CTE.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA:

- Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente
- Propuesta Económica
- Soporte y certificaciones
- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)
- Certificado de antecedentes de Policía
- Formulario de Registro Único Tributario –RUT-, actualizado.
- Constancia de encontrarme al día con el pago al sistema de seguridad social integral.
- Certificación bancaria

Atentamente,

Oscar Marín L

ÓSCAR MARÍN LONDOÑO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14555287806

(415)7707212469984(8020) 000001455528780 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 9 4 5 2 6 4	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 9 4 5 2 6 4	1 9 9 3 0 9 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Norcasia 4 9 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
	LONDOÑO	OSCAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal: CR 8 2 09 BRR COREA

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 8 1 2 6 5 9 5 2 2 4 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	1 9 9 0 0 3 0 6	0 7 2 2	1 9 9 7 0 8 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. [illegible] 4 9
49 responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-09-2022 10:28:03AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241776730

PIB
09:57:42

Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR MARIN LONDOÃ'O identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15945264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de febrero de 2024, a las 09:56:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15945264
Código de Verificación	15945264240220095608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:54:12 AM horas del 20/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15945264**
Apellidos y Nombres: **MARIN LONDOÑO OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al

27

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15845264
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OSCAR MARIN LONDOÑO MARIN LONDOÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	MZA 5 CASA 19	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4567788029			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	20240903			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0009877289

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23020	23020 - PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD RP VALOR	INCAPACIDAD RP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VP
1	CC 15845264	MARIN LONDOÑO OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.300.000			NO																

SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
23020 - PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0		$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 15845264	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 377.300

Planilla Pagada
soi

2024/08/28 11:20 USUARIO: SOI CC1054570106

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15945264
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR MARIN LONDONO MARIN LONDONO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	MZA 5 CASA 18	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45777136-46	TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO I-INDEPENDIENTES 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9980622249

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	PRP	PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC
																										ADMIN	No. DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	No. DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	No. DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	COP ADMIN	COP TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDUC TOTAL APORTE
1	CC 15945264	MARIN LONDONO OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.300.000				NO																	230201-PROTECCION	30	1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	15945264	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 377.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15945264
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OSCAR MARIN LONDOÑO MARIN LONDOÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	MZA 5 CASA 19	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45488869438	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	etnt AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	etnt AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			998488940

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		- $ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 15945264
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR MARIN LONDONO MARIN LONDONO
CIUDAD/MUNICIPIO:		LA DORADA	DEPARTAMENTO: CALDAS
DIRECCIÓN:		MZA 5 CASA 19	TELEFONO: 8888888
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4577713646	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			900822249

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PRP	PENSIÓN					APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD						ARP					PARAFISCALES									
																									ADMIN	IBC	DIAS COT.	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	COTIZANTE			ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 15945264	MARIN LONDONO OSCAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.300.000			NO																	230201-PROTECCION	$ 1.300.000	30	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 15945264	$ 6.800	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 377.300

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15945264
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR MARIN LONDONO MARIN LONDONO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	MZA 5 CASA 19	TELÉFONO:	8885888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4577714537	TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO I-INDEPENDIENTES 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991007885

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0				$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:				$ 0	$ 0			$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PSP
1	CC 15945264	OSCAR LONDOÑO OSCAR	RESPONSABLE DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.300.000				NO																

PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230201- PROTECCIÓN	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500

ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 15945264	$ 6.800

PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 377.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

	INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA NIT: 810006185 REGISTRO PRESUPUESTAL Número: 2024000011	VERSIÓN: 1 CÓDIGO: EGR FECHA: 01/11/2019 PÁGINA: 1/1

EL SUSCRITO RECTOR
CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

Rubro	Fuente	Beneficiario	Valor
210202 - Mantenimiento De Infraestructura Educativa	Gratuidad	Londoño Oscar Marin - 15945264	2,800,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL:	2,800,000.00

CDP: 2024000011
A NOMBRE DE: LONDOÑO OSCAR MARIN
C.C O NIT : 15945264
TIPO DE CONTRATATACIÓN: OBRA PÚBLICA
NÚMERO CONTRATO: 0

OBJETO:
APROPIACION PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS OCHO SEDES ADMINISTRATIVAS

Se expide en VICTORIA a los 1 días del mes de Octubre de 2024

PASCUAL MORA BARRIOS
RECTORA

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO

Elaborado por: LGIRALDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA CALDAS
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Inspección Especial Isaza, Victoria Caldas, octubre 01 de 2024

Señora
LUCENY TÍJARO BLANDÓN
Docente Institución Educativa Isaza
Victoria – Caldas-

ASUNTO: *Designación de Supervisión*

Por medio del presente le informo que Usted ha sido designada para efectuar la supervisión a las obligaciones derivadas del proceso contractual, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

La supervisión se realizará teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades descritas en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa Isaza.

Agradezco su gestión y colaboración en beneficio del establecimiento educativo.

Adjunto copia del contrato.

Atentamente,

PASCUAL MORA BARRIOS
Rector IE Isaza – Ordenador del Gasto -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

CLASE: CONTRATO DE OBRA No. 008
FECHA: OCTUBRE 01 DE 2024
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
CONTRATISTA: ÓSCAR MARÍAN LONDOÑO
C.C. NÚMERO: 15.945.264
VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE
PLAZO: SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO.
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

Entre los suscritos a saber: **PASCUAL MORA BARRIOS**, identificado con la C.C. No. 10.172.432, expedida en La Dorada (Caldas), quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, de Victoria (Caldas) en su calidad de Rector ordenador del gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Nº 0141 de enero 31 de 2007 y Acta de Posesión Número 0139 de marzo 06 de 2007 y quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y por otra parte ÓSCAR MARÍAN LONDOÑO, identificado con C.C. No. 15.945.264, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-. **SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El contratista, está obligado a suministrar:

ITEM	ELEMENTO	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Mano de obra para la limpieza de la bocatoma donde se capta el agua para la sede escolar rural La Garrucha	1	$80.000	$80.000
2	Mano de obra para la instalación de manguera agrícola 1 ½" calibre 60 x 100 mts con accesorios, para conducir el agua desde bocatoma hasta la sede escolar rural La Garrucha	1	200.000	200.000
3	Mano de obra para lavar tres tanques de agua aéreos: uno de la sede escolar rural La Garrucha y dos de la sede Principal (uno que abastece el restaurante escolar y otro que abastece los baños estudiantiles)	3	50.000	150.000
4	Mano de obra para instalar con soldadura	5	55.000	275.000

	cuatro chapas de puertas: una de Coordinación, sala de reciclaje y laboratorio de química en la sede Principal, una en la sede escolar La Fe y otra en la sede escolar La Garrucha			
5	Mano de obra global para instalar 25 láminas de icopor en el cielo raso del Laboratorio de Química en la sede Principal	1	100.000	100.000
6	Mano de obra para instalar con soportes en la pared, de dos televisores en la sede Principal (Uno en la sala de Sistemas y otro en el aula de Primero)	2	15.000	30.000
7	Mano de obra para instalar con chazos, un tablero acrílico grande del aula del grado Primero de la sede Principal	1	20.000	20.000
8	Mano de obra para la instalar dos tejas de Eternit de 3,05 mts, en la sede escolar La Garrucha	2	40.000	80.000
9	Mano de obra para amarrar teja de Eternit suelta del techo del aula del grado Quinto de la sede Principal	1	50.000	50.000
10	Mano de obra para tapar goteras techo en Eternit (sala de sistemas, secretaría, grado segundo, grado cuarto, grado sexto, grado octavo) sede Principal	1	100.000	100.000
11	Mano de obra global para pintar (lijada, estucada y pintada) del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1	180.000	180.000
12	Mano de obra global para tapar goteras y cambiar amarres del techo de zinc y corte de tejas del techo de zinc que cae a la canal del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1	170.000	170.000
13	Mano de obra de la puerta del aula del grado Quinto de la sede Principal (Corte metálico de la puerta y ajuste de la chapa, con soldadura)	1	80.000	80.000
14	Mano de obra global para arreglo de la puerta (ajuste) del dormitorio docente y arreglo de baños estudiantiles, con	1	120.000	120.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

	soldadura y destape de baños estudiantiles en la sede escolar rural Carrizales			
15	Mano de obra para la instalación de accesorios a los dos baños de la sede escolar rural La Fe	2	15.000	30.000
16	Mano de obra para el mantenimiento y/o limpieza del aire acondicionado de la sala de música (incluye cambio de manguera de desague)	1	150.000	150.000
17	Fumigación contra insectos del aula de Laboratorio de Química de la sede Principal	1	50.000	50.000
18	Instalación de suiche y toma eléctrico grado Octavo sede Principal	1	15.000	15.000
19	Mano de obra para destapar los baños de estudiantes de la sede sede Principal	3	20.000	60.000
20	Mano de obra ajuste lavamanos baños estudiantiles sede Principal	1	20.000	20.000
21	Mano de obra instalación acople sanitario (agua stop) baño docentes sede Principal	1	15.000	15.000
22	Mano de obra instalación de sifón flexible, (con codo pvc, unión y adaptador macho) en el laboratorio de Química sede Principal	1	20.000	20.000
23	Mano de obra global de instalación de 8 caballetes y 2 tejas de Eternit, sede Principal, en el sector comprendido del aula del grado noveno y oficina de Coordinación Escolar, incluido el arreglo de tres tejas del aula del grado noveno	1	400.000	400.000
24	Mano de obra global instalación malla metálica (rollo) tipo zaranda para tapar claraboyas en la sede escolar rural Vegagrande	1	100.000	100.000
25	Mano de obra pintura interior de la estructura de madera que sostiene el techo con pintura vareta	1	80.000	800.000
26	Mano de obra -soldadura de 3 metros de varilla cuadrada soldada a la reja de entrada al restaurante escolar, sede La Guayana	1	120.000	120.000

27	Mano de obra trabajos eléctricos varios (instalación de cable encauchetado, clavija, toma aérea, caja 4 circuitos, toma doble, plafón, ocho bombillos led,) en la sede escolar rural La Guayana	1	80.000	80.000
28	Mano de obra global Instalación de sifón flexible para lavamanos, llave sencilla para lavaplato y sifón para lavaplatos en la sede escolar rural La Guayana	1	25.000	25.000
TOTAL				**$2.800.000.00**

Obligaciones a cargo del contratista: En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: 1. Cumplir con el objeto del presente contrato. 2. Entregar los bienes en la sede principal de la Institución Educativa. 3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del tiempo prudencial a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato. 4. Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos después de la entrega. 5. Realizar los aportes al Sistema Integral en Seguridad Social en los términos descritos por el Decreto 1273 DE 2018. 6. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales. 7. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a tercero en general. 8. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago. 9. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato. 10. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos. 11. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor. 12. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato. **TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Asignar un supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA, sobre la ocurrencia de acciones u omisiones constitutivas de

mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual. **CUARTA. DURACIÓN.** El presente Contrato tendrá una duración de SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO. **QUINTA. VALOR**. El valor del presente Contrato es la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE. **SEXTA – FORMA DE PAGO.** Se podrán realizar pagos parciales a monto agotable, previa presentación de la cuenta de cobro y el valor facturado, previa constancia del recibido a satisfacción expedida por el supervisor. **PARÁGRAFO. SUPERVISIÓN**. La supervisión del presente Contrato será ejercida por LUCENY TÍJARO BLANDÓN, docente de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA**, o por quien esta delegue. **SÉPTIMA- CESIÓN DEL CONTRATO.** El Contratista solo podrá ceder el presente Contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **OCTAVA - CADUCIDAD.** La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA,** podrá declarar la caducidad Administrativa del presente Contrato, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo establece el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. **NOVENA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informará inmediatamente de ellas de conformidad con él artículo 6 de la ley 190 de 1995. **DECIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los Pagos que **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA** se obliga a efectuar en virtud del presente Contrato, quedando sujetas a las apropiaciones que para tal fin se establezcan en el presupuesto de gastos de la respectiva Institución así: **Rubro 210202 – Mantenimiento de Infraestructura Educativa– Gratuidad-**, del presupuesto de Fondos de Servicios Educativos de la vigencia 2024. **DÉCIMA PRIMERA- TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO**. Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente Contrato por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes. **DECIMA SEGUNDA - INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL.** Para todos los efectos legales de este Contrato se deja expresa constancia de que no existe vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante. **DECIMA TERCERA. PENAL PECUNIARIA:** El incumplimiento por parte del **CONTRATISTA,** de cualquiera de las obligaciones que contrae en este Contrato, faculta a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA** para imponerle multa por valor equivalente al 10% del valor

del Contrato, en el caso de mora o incumplimiento parcial o total. **DÉCIMA CUARTA-. APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del fondo de servicios educativos de la vigencia 2023, contempladas por la Ley 80 de 1993, y podrán ser tomadas directamente de los dineros adeudados al contratista por parte de la Institución Educativa; si esto no fuera posible, se cobrará por jurisdicción coactiva. **DÉCIMA QUINTA – GARANTÍAS** De conformidad con el Decreto 1075 de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.13, que establece el régimen de contratación para las Instituciones Educativas como especial, según los procedimientos que establece el Consejo Directivo de la Institución, El manual que reglamenta el proceso contractual Institucional sobre las Garantías acoge el "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en los procesos de contratación siempre y cuando lo estime pertinente. Dada la Discrecionalidad de Ley, la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA y dando cumplimiento estima que no son necesarias las garantías para este proceso. **DECIMA SEXTA - DOMICILIO.** Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar el Municipio de Victoria – Caldas. **DÉCIMA SÉPTIMA - EJECUCIÓN.** El contratista solo podrá iniciar el siguiente Contrato, cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos: A) Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la entidad. B) Certificación de afiliación por parte del contratista al sistema de salud. C) Certificado de antecedentes disciplinarios. D) RUT. **DECIMA OCTAVA** – Los estudios previos e invitación, hacen parte integral del presente contrato. **DÉCIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ**. El presente Contrato requiere para su validez, la firma de las partes en el documento. **PARÁGRAFO:** En el presente Contrato quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma en Victoria – Caldas a los 01 días del mes de octubre de 2024.

CONTRATANTE,

PASCUAL MORA BARRIOS
C.C. 10.172.432
Rector Institución Educativa Isaza, Victoria – Caldas-

CONTRATISTA,

Oscar Marin L
ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
C.C. No. 15.945.264

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

Lugar:	**Victoria – Caldas**
Fecha:	**Octubre 01 de 2024**

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	008
Objeto del Contrato:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.
Supervisor:	LUCENY TÍJARO BLANDÓN
Contratista:	ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
Valor del contrato:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE
Duración del contrato:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO
Área Responsable:	INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA

En Victoria, a los 01 días del mes de octubre de 2024, en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA se reunieron, LUCENY TÍJARO BLANDÓN en calidad de Supervisor del Contrato No. 008 y ÓSCAR MARÍN LONDOÑO, como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

ACUERDO:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 008 hoy a los 01 días del mes de octubre de 2024
2. Fijar como fecha de inicio el día 01 del mes de octubre de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación prevista el día 04 del mes de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUCENY TÍJARO BLANDÓN
Supervisora

Oscar Marin
ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
Contratista

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS –

CONTRATO DE OBRA NÚMERO 008 DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
CONTRATISTA:	ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN:	15.945.264
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.800.000.00
VALOR EJECUTADO A DICIEMBRE 04 DE 2024	$2.800.000.00
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$0,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100,00%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0,00%

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1. SERVICOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01/10/2024 AL 04/10/2024 DE 2024

Las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA en el periodo arriba mencionado, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

OBLIGACIONES.

OBLIGACIÓN. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-.

DETALLE DEL SUMINISTRO			
MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO	**CANT**	**EVIDENCIAS O SOPORTES**	**FECHA**
Mano de obra para la limpieza de la bocatoma donde se capta el agua para la sede escolar rural La Garrucha	1	Informe Supervisión	04 de diciembre de 2024
Mano de obra para la instalación de manguera agrícola 1 ½" calibre 60 x 100 mts con accesorios, para conducir el agua desde bocatoma hasta la sede escolar rural La Garrucha	1		
Mano de obra para lavar tres tanques de agua aéreos: uno de la sede escolar rural La Garrucha y dos de la sede Principal (uno que abastece el restaurante escolar y otro que abastece los baños estudiantiles)	3		
Mano de obra para instalar con soldadura cuatro chapas de puertas: una de Coordinación, sala de reciclaje y laboratorio de química en la sede Principal, una en la sede escolar La Fe y otra en la sede escolar La Garrucha	5		
Mano de obra global para instalar 25 láminas de icopor en el cielo raso del Laboratorio de Química en la sede Principal	1		
Mano de obra para instalar con soportes en la pared, de dos televisores en la sede Principal (Uno en la sala de Sistemas y otro en el aula de Primero)	2		
Mano de obra para instalar con chazos, un tablero acrílico grande del aula del grado Primero de la sede Principal	1		
Mano de obra para la instalar dos tejas de Eternit de 3,05 mts, en la sede escolar La Garrucha	2		
Mano de obra para amarrar teja de Eternit suelta del techo del aula del grado Quinto de la sede Principal	1		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

Mano de obra para tapar goteras techo en Eternit (sala de sistemas, secretaría, grado segundo, grado cuarto, grado sexto, grado octavo) sede Principal	1		
Mano de obra global para pintar (lijada, estucada y pintada) del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1		
Mano de obra global para tapar goteras y cambiar amarres del techo de zinc y corte de tejas del techo de zinc que cae a la canal del aula principal de la sede escolar rural La Fe	1		
Mano de obra de la puerta del aula del grado Quinto de la sede Principal (Corte metálico de la puerta y ajuste de la chapa, con soldadura)	1		
Mano de obra global para arreglo de la puerta (ajuste) del dormitorio docente y arreglo de baños estudiantiles, con soldadura y destape de baños estudiantiles en la sede escolar rural Carrizales	1		
Mano de obra para la instalación de accesorios a los dos baños de la sede escolar rural La Fe	2		
Mano de obra para el mantenimiento y/o limpieza del aire acondicionado de la sala de música (incluye cambio de manguera de desague)	1		
Fumigación contra insectos del aula de Laboratorio de Química de la sede Principal	1		
Instalación de suiche y toma eléctrico grado Octavo sede Principal	1		
Mano de obra para destapar los baños de estudiantes de la sede sede Principal	3		
Mano de obra ajuste lavamanos baños estudiantiles sede Principal	1		
Mano de obra instalación acople sanitario (agua stop) baño docentes sede Principal	1		
Mano de obra instalación de sifón flexible, (con codo pvc, unión y adaptador macho) en el laboratorio de Química sede Principal	1		
Mano de obra global de instalación de 8 caballetes y 2 tejas de Eternit, sede Principal, en el sector comprendido del aula del grado noveno y oficina de Coordinación Escolar, incluido el arreglo de tres tejas del aula del grado noveno	1		
Mano de obra global instalación malla metálica (rollo) tipo zaranda para tapar claraboyas en la sede escolar rural Vegagrande	1		
Mano de obra pintura interior de la estructura de madera que sostiene el techo con pintura vareta	1		
Mano de obra -soldadura de 3 metros de varilla cuadrada soldada a la reja de entrada al restaurante escolar, sede La Guayana	1		
Mano de obra trabajos eléctricos varios (instalación de cable encauchetado, clavija, toma aérea, caja 4 circuitos, toma doble, plafón, ocho bombillos led,) en la sede escolar rural La Guayana	1		
Mano de obra global Instalación de sifón flexible para lavamanos, llave sencilla para lavaplato y sifón para lavaplatos en la sede escolar rural La Guayana	1		

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 008 DE 2024 se ejecutó en su totalidad, normalmente.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe de supervisión, no se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaran el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato

b) Verificación y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el CONTRATISTA, de conformidad con la normatividad vigente

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en la Inspección Especial Isaza, Victoria – Caldas-, a los 04 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

LUCENY TIJARO BLANDÓN
Supervisora Contrato No. 008 de 2024

ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
Contratista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA

NIT. 810006185-1

DEBE A:

ÓSCAR MARÍN LONDOÑO **CC. No. 15.945.264**

La suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE**

Por **CONCEPTO** de: El presente contrato No. 008 de 2024 tiene por **OBJETO** "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS-., con cargo a los recursos asignados al rubro Mantenimiento de Infraestructura Educativa – Gratuidad -, Fuente 210202.

Expedido a los 04 días del mes de diciembre de 2024, Victoria – Caldas –

Oscar Marin L

ÓSCAR MARÍN LONDOÑO

CC. 15.945.264

	11/12/2024	$2,604,000.00
LONDOÑO OSCAR MARIN		
DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00 M.C.		

INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA

NIT: 810006185

EGRESO CONTABLE No: 2024000024

Fecha: 11/12/2024
A favor de: LONDOÑO OSCAR MARIN
CC o Nit: 15945264
Cheque N°:
Cheque por valor: 2,604,000.00
Por valor de : Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil Pesos 00 M.c.
Concepto: APROPIACION PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS OCHO SEDES ADMINISTRATIVAS
Afectado: ROP N°:2024000024
Tipo de contrato: Obra PÚblica
No de contrato:

VIGENCIA PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Rubro Fuente	Valor
2024000011	2024000011	210202	Mantenimiento De Infraestructura Educativa - 23358 Gratuidad	2,800,000.00
			Total:	**2,800,000.00**

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
24010101	Adquisicion De Bienes	Londoño Oscar Marin	2,604,000.00	0.00
11100501	Recursos De Gratuidad	Londoño Oscar Marin	0.00	2,604,000.00

Débitos	Créditos	Valor Cheque
2,604,000.00	2,604,000.00	2,604,000.00

Valor a girar
DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00 M.C.

Elaborado por: LGIRALDO

INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA

NIT: 810006185

EGRESO CONTABLE No: 2024000024

PASCUAL MORA BARRIOS RECTORA	Oscar Marín L FIRMA BENEFICIARIO C.C. ó NIT 15945264

Elaborado por: LGIRALDO

	INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA NIT: 810006185 CUENTAS POR PAGAR No: 2024000024 Fecha: 11/12/2024	VERSIÓN: 1 CÓDIGO: EGR FECHA: 01/11/2019 PÁGINA: 1/2

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: Londoño Oscar Marin

CC o Nit: 15945264 **Teléfonos:**

Dirección: Mz. 5 Casa 19

Descripción:
APROPIACION PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS OCHO SEDES ADMINISTRATIVAS

Tipo de contrato: Obra PÚblica **No de contrato:**

No de documento: 2024000024 **Valor:** $ 2,800,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Nombre Rubro	Fuente	Valor
2024000011	2024000011	210202	Mantenimiento De Infraestructura Educativa	Gratuidad	2,800,000.00

Total: **2,800,000.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
72010201	Generales	Londoño Oscar Marin	2,800,000.00	0.00
24010101	Adquisicion De Bienes	Londoño Oscar Marin	0.00	2,604,000.00
24362601	Obras Planteles Educativos	Londoño Oscar Marin	0.00	56,000.00
24408001	Contribucion A La Seguridad	Londoño Oscar Marin	0.00	140,000.00
		Totales	**2,800,000.00**	**2,800,000.00**

RETENCIÓN Y DESCUENTOS

Tipo Retención	Porcentaje	Valor Retención	Retención Base
Construcciones	2	56,000.00	2,800,000.00
Impuestos Para Preservar La Seguridad DemocrÃ¡tica 5%	5	140,000.00	2,800,000.00

Total: $ 2,604,000.00

Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00 M.C.

Se expide en VICTORIA a los 11 días del mes de Diciembre de 2024

Elaborado por: LGIRALDO

	INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA **NIT: 810006185** **CUENTAS POR PAGAR No: 2024000024** **Fecha: 11/12/2024**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: EGR** **FECHA: 01/11/2019** **PÁGINA: 2/2**

PASCUAL MORA BARRIOS
RECTORA

Elaborado por: LGIRALDO

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8100061851
Generado por: PASCUAL MORA

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	15423593	**Fecha de Emisión**	2024/12/11

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC8548	**No. Producto**	*****8548
Fecha de Pago	2024/12/11		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15945264
Beneficiario	OSCAR MARIN LONDONO
Valor a Pagar	$2,604,000.00
Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	24084810441
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	
Información Adicional	05400000000000000
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS –

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO 008 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA y ÓSCAR MARÍN LONDOÑO.

CONTRATO NÚMERO:	008
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMI-NISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS -.
CONTRATISTA:	ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN:	15.945.264
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE
PLAZO:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos, de una parte, PASCUAL MORA BARRIOS, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.172.432, expedida en La Dorada, Caldas, obrando en nombre propio y representación de la Institución Educativa Isaza, de Victoria – Caldas-, en su calidad de Rector Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Número 0141 de enero 31 de 2007 y Acta de Posesión Número 0139 de marzo 06 de 2007, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; ÓSCAR MARÍN LONDOÑO, mayor de edad con domicilio en La Dorada, Caldas, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 15.945.264, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato de la referencia, previas las consideraciones que se describen a continuación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA
Victoria, Caldas
Inscripción Secretaría de Educación 233-008
Resoluciones Números 4204 del 08 - 08 – 2012 y 7328-6 del 21-09-2017
Inscripción DANE 217867000011
NIT. 810006185-1
ieisaza@sedcaldas.gov.co

1. Que la Institución Educativa Isaza y Óscar Marín Londoño celebraron el Contrato Número 008, siendo su objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA, VICTORIA – CALDAS -.

2. Que el valor del mismo se pactó inicialmente en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) M/CTE, el cual se canceló de la siguiente manera: un pago único, soportado en informe, previa constancia del recibido a satisfacción expedida por la supervisora Luceny Tíjaro Blandón, efectuado en diciembre de 2024.

3. Que la duración del mismo se pactó en sesenta y cinco (65) días calendario, el cual no se modificó en el periodo de desarrollo del mismo.

4. Que EL CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato número 008 de 2024, de acuerdo con las condiciones en él establecidas, y que por tanto no hubo lugar a aplicar multas o sanciones.

5. Que la Institución Educativa y Óscar Marín Londoño, se declaran a **PAZ y SALVO** por todo concepto, frente al contrato número 008 de 2024, objeto de liquidación.

Para constancia se firma en la Inspección Especial Isaza, Victoria – Caldas-, a los 11 días del mes de diciembre del año 2024.

PASCUAL MORA BARRIOS
Ordenador del Gasto -CONTRATANTE-

ÓSCAR MARÍN LONDOÑO
CONTRATISTA

LUCENY TÍJARO BLANDÓN
Supervisora